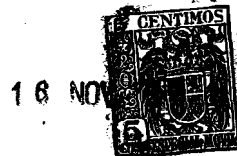


•51122



MEMORIA DESCRIPTIVA

-----  
Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de  
utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus  
Colonias, a favor de la entidad NORBERTO ARIZMENDI Y CIA, de  
nacionalidad española, residente en Eibar (Guipúzcoa), calle  
de Isasi, número 24, - - - - -

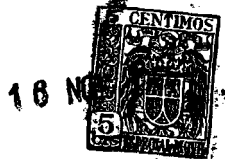
P O R

" NUEVA ALZA GRADUABLE PARA CARABINAS DE AIRE COMPRIMIDO "

-----  
La mayor parte de las carabinas de aire están dotadas de  
alza para modificar la altura del punto de mira en función de  
la distancia a que se encuentra el blanco, cosa necesaria para  
que la puntería pueda tener la debida exactitud.

5

La mayoría de estas carabinas poseen alzas complicadas que,  
si bien cumplen su cometido, son excesivamente costosas para



• 51122

este tipo de armas.

10 Teniendo en cuenta el inconveniente señalado en las alzas hasta la fecha conocidas, se ha ideado y realizado este nuevo modelo mucho más simple que permite además de la corrección de altura la corrección lateral, cosa de la que carecen las demás y que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva, mediante cuyo empleo se consiguen punterías exactas y el coste resulta más reducido.

15 La figura 1ª muestra un corte lateral de la carabina en la parte correspondiente al alza.

La figura 2ª es una vista lateral del alza.

La figura 3ª es la planta correspondiente.

20 Y, finalmente, la figura 4ª es una sección por la línea A-A' de la figura 2ª.-

El alza está esencialmente constituida por una pletina (5) fijada al bloque del cañón (3) en la proximidad del cañón (4) por uno de sus extremos mediante el tornillo (8) y en el otro extremo está fijado con el tornillo (9) la mirilla (6) que 25 tiene una escotadura en v con desplazamiento lateral a ambos lados para dirigir la visual a través del punto de mira situado en la punta del cañón y está guiada en los dos resaltes o pitones sobre la pletina que le impiden su giro. La espiral (10) apoyada en un cajeadado de la parte superior del bloque del cañón y guiada en el tornillo (9) tiene la finalidad de man- 30 tener constante la pletina (5) <sup>en</sup> contacto con el tornillo regulador (7)

Este va atornillado en la parte superior del bloque (2), y su cabeza presenta en su parte inferior ocho muescas que pueden 35 encajar en un resalte o pitón en la pletina (5) para fijar la posición de la misma a mayor o menor altura, según la muesca elegida, que se corresponderá con uno de los números marcados

• 51122

16 NOV



en la cara superior del tornillo fig. 3.-

N O T A

40

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

45

1ª.- NUEVA ALZA GRADUABLE PARA CARABINAS DE AIRE COMPRIMIDO, que se caracteriza por estar constituida por una pletina fija al bloque del cañón fijada mediante un tornillo por uno de sus extremos y con una mirilla en V con desplazamiento lateral a ambos lados para dirigir la visual y regular la puntería, a la cual ejerce una presión hacia arriba un muelle espiral alojado en una caja del bloque para mantenerla en constante contacto con la cabeza del tornillo regulador de ocho muescas - en su parte inferior que se corresponden con los números marcados en la cara superior para fijar en el resalte o pitón de la pletina a la altura conveniente para la puntería a realizar.

50

55

2ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

P O R

" NUEVA ALZA GRADUABLE PARA CARABINAS DE AIRE COMPRIMIDO ".-

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.-

Madrid, 16 de Noviembre 1.955.-

P.A.  
PEDRO FELIX MORA  
A.P.

51122

NORBERTO ARZMENDI Y C<sup>IA</sup>

Hoja única.

Fig. 1

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Fig. 4

Sección AA

Fig. 4<sup>a</sup>

Fig. 2<sup>a</sup>

Fig. 3<sup>a</sup>

Escala variable  
 Madrid 16 NOV. 1955  
 P. A. *[Signature]*